



ADMINISTRACIÓN PROVINCIAL

Número 0786/26

EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ÁVILA

SECRETARÍA GENERAL

A N U N C I O

ACUERDOS ADOPTADOS POR LA JUNTA DE GOBIERNO DE ESTA DIPUTACIÓN PROVINCIAL, EN SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 30 DE MARZO DE 2026.

A) PARTE RESOLUTIVA:

1.- Se aprobó el acta de la sesión anterior, acta 6/2026, de 16 de marzo de 2026.

B) ACTIVIDAD DE CONTROL:

2.- Se dio cuenta a la Junta de Gobierno de la Sentencia n.º 90/2026, dictada por la Sección de lo Social del Tribunal de Instancia de Ávila, Plaza n.º 1, en el Procedimiento Ordinario 904/2024.

3.- Se dio cuenta a la Junta de Gobierno de la Sentencia n.º 167/2026, dictada por la Sala de lo Social del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León con sede en Burgos, en el Recurso de suplicación número 1007/2025. Procedimiento Ordinario n.º de autos 401/2024.

4.- Se dio cuenta a la Junta de Gobierno de la Sentencia n.º 133/2026, dictada por la Sala de lo Social del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León con sede en Burgos, en el Recurso de suplicación número 1003/2025. Procedimiento Ordinario n.º de autos 327/2024.

5.- Se dio cuenta a la Junta de la Resolución de Presidencia (11.3.2026) por la que se avoca la competencia delegada en esta Junta de Gobierno, y se aprueba el expediente de contratación para la adjudicación del contrato de servicios consistente en la asistencia para la mejora del nivel de ciberseguridad.

6.- Se dio cuenta a la Junta de la Resolución de Presidencia (11.3.2026) por la que se avoca la competencia delegada en esta Junta de Gobierno, y se aprueba la adjudicación del contrato de obras de emergencia, mejora integral de firme en el Pk 4+100 del vial de acceso al Centro de Tratamiento de Residuos del Valle del Tiétar en Arenas de San Pedro (Ávila).

7.- Se dio cuenta a la Junta de la Resolución de Presidencia (12.3.2026) por la que se avoca la competencia delegada en esta Junta de Gobierno, y se aprueba el expediente de contratación para el contrato de suministro en régimen de alquiler de un stand modular, que represente a la Diputación de Ávila a través de la marca ÁVILA AUTÉNTICA durante la celebración de la Feria ALIMENTARIA de Barcelona.

8.- Se dio cuenta a la Junta de la Resolución de Presidencia (20.3.2026) por la que se avoca la competencia delegada en esta Junta de Gobierno, y se adjudica el contrato de suministro en régimen de alquiler de un stand modular, que represente a la Diputación de Ávila a través de la marca ÁVILA AUTÉNTICA durante la celebración de la Feria ALIMENTARIA de Barcelona.

9.- Se dio cuenta a la Junta de la Resolución de Presidencia (23.3.2026) por la que se avoca la competencia delegada en esta Junta de Gobierno, y se aprueba el expediente de contratación para el contrato de suministro en régimen de alquiler de un stand modular, que represente a la Diputación de Ávila a través de la marca ÁVILA AUTÉNTICA durante la celebración de la 39 edición del Salón Gourmets en el Recinto Ferial de Madrid.

10.- Se dio cuenta a la Junta de la Resolución de Presidencia (12.3.2026) por la que se avoca la competencia delegada en esta Junta de Gobierno, y se adjudica el contrato de servicios consistente en la edición electrónica del Boletín Oficial de la Provincia de Ávila.

11.- Se dio cuenta a la Junta del informe emitido por la Jefe del Servicio de Cultura, Juventud y Deporte relativo a la rectificación de un error material en el informe de tasación de los bienes patrimoniales propiedad de esta Diputación Provincial de Ávila depositados en el Museo Provincial de Ávila.

12.- Se dio cuenta a la Junta de la Resolución de la Presidencia (16.3.2026), por la que se avoca la competencia delegada en esta Junta de Gobierno, y se aprueba la solicitud de subvención para el desarrollo de las acciones que se relacionan en la Memoria del expediente, de acuerdo con la ORDEN IEM/321/2025, de 27 de marzo, por la que se convocan subvenciones dirigidas a municipios y a las Diputaciones Provinciales de la Comunidad de Castilla y León, para la realización de obras y servicios de interés general y social por parte de personas desempleadas (PLANIEL 2026).

13.- Se dio cuenta a la Junta de la Resolución de Presidencia (18.3.2026) por la que se avoca la competencia delegada en esta Junta de Gobierno, y se aprueban las Bases reguladoras de la convocatoria de subvenciones a los Ayuntamientos de la provincia de Ávila para la celebración de Ferias de carácter agroganadero, 2026.

14.- Se dio cuenta a la Junta de la Resolución de Presidencia (18.3.2026) por la que se avoca la competencia delegada en esta Junta de Gobierno, y se aprueban las Bases reguladoras de la convocatoria para la apertura de oficinas y puntos de información turística en municipios de la provincia.

15.- Se dio cuenta a la Junta de la formalización del Convenio por el que se instrumentaliza y concede una subvención nominativa, prevista en los Presupuestos Generales de la Diputación Provincial de Ávila para el ejercicio 2026, a la Hermandad de Donantes de Sangre de Ávila.

16.- Se dio cuenta a la Junta de la formalización del Convenio entre la Diputación de Ávila y la Asociación Española contra el Cáncer por el que se concede de una subvención nominativa prevista en el presupuesto ordinario de gastos de la Diputación Provincial de Ávila para el ejercicio de 2026 a favor de la Asociación para colaborar con los gastos que se deriven de las estancias en la Casa de Acogida de Naturávila de los pacientes oncológicos y sus familiares.

17.- Se dio cuenta a la Junta de la formalización del Convenio entre la Diputación de Ávila y la Federación Provincial de Jubilados y Pensionistas de Ávila por el que se concede de una subvención nominativa a favor de la Federación para colaborar con los costes salariales de los monitores contratados para la impartición de los Talleres de Gimnasia



de Mantenimiento, dirigidos a las asociaciones integrantes de la Federación de aquellas localidades con menos de 20.000 habitantes.

18.- Se dio cuenta a la Junta de la formalización del Convenio entre la Diputación de Ávila y el Ayuntamiento de Arenas de San Pedro para el desarrollo del Programa de Prevención de la Dependencia en la población con Capacidades Diferentes menores de 65 años, en el municipio de Arenas de San Pedro.

19.- Se dio cuenta a la Junta de la formalización del Convenio entre la Diputación de Ávila y la Asociación Abulense del Síndrome de Down, por el que se concede de una subvención a favor de la Asociación para colaborar con los gastos ocasionados en las actividades ocupacionales de capacitación laboral, formación personal y asesoramiento a las personas con capacidades diferentes que se lleven a cabo en el Centro de Día en el municipio de Sotillo de la Adrada.

20.- Se dio cuenta a la Junta de la formalización del Convenio entre la Diputación de Ávila y la Fundación Abulense para el empleo (FUNDABEM) para el desarrollo de actividades dirigidas a personas con capacidades diferentes en el centro de día del municipio de Navalunga.

Ávila, a 7 de abril de 2026.

El Presidente, *Carlos García González*.